



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 13 de mayo de 2025

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de mayo de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 8 de abril de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición, nº 2025/0669707, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área u órgano competente para que en la zona ajardinada del cuadrante de las calles Talamanca del Jarama, Canencia de la Sierra y Avenida del Mayorazgo se acometan las siguientes actuaciones:

1. Limpieza y mantenimiento de la zona ajardinada, incluyendo la poda de los árboles y arbustos que impidan la visibilidad desde la distancia.
2. Aumentar la presencia policial en la zona.
3. Realizar un estudio para conectar el tráfico rodado ente la calle Canencia de la Sierra y la Avenida del Mayorazgo, lo que aumentaría el paso de vehículos policiales a la zona”.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 3. Proposición, nº 2025/0670647, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instamos al órgano competente a realizar un estudio para la colocación de reductores de velocidad dentro de la rotonda ubicada en la confluencia de Calle Real de Arganda con Avenida de la Gavia y Calle de Poza de la Sal, en los tramos previos a las incorporaciones de las mencionadas calles”.
- Punto 4. Proposición, nº 2025/0670731, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área u órgano competente a que resuelva las incidencias en la página del ayuntamiento de Madrid, para que los vocales vecinos puedan desarrollar su trabajo con normalidad”.
- Punto 5. Proposición, nº 2025/0670754, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de distrito que inste al órgano competente (Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid) a realizar las gestiones necesarias que garanticen plazas de aparcamiento gratuitas en superficie en el Hospital Infanta Leonor”.
- Punto 6. Proposición, nº 2025/0670759, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta o al área de gobierno competente a realizar un estudio para la adecuación provisional de la parcela dotacional situada en el encuentro de las calles Muela de San Juan y Villar del Pozo próxima al colegio público Juan Gris, con la intención de pacificar el entorno y desarrollar la misma como zona verde hasta que se dote definitivamente. Generando un nuevo espacio para uso y disfrute de las familias y del vecindario en su conjunto”.
- Punto 7. Proposición, nº 2025/0670762, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito que inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a planificar, construir y poner en funcionamiento, a la mayor brevedad posible, un Centro Público Integrado de Formación Profesional (CPIFP) en Villa de Vallecas que forme profesionales en nuevas tecnologías, energías renovables y eficiencia energética, movilidad eléctrica y sanidad, para dar, a través de la formación profesional, una salida laboral a las personas jóvenes de nuestro distrito, ampliar la oferta de plazas públicas en nuestra ciudad y evitar desplazamientos a otros distritos o municipios cercanos para recibir dicha formación”.

Información de Firmantes del Documento





Punto 8. Proposición, nº 2025/0681958, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “En relación al Centro de Educación de Personas Adultas, que se realicen las siguientes actuaciones:

1. Instar a la Comunidad de Madrid a la subsanación urgente de los desperfectos provocados por las recientes lluvias en las instalaciones del centro.

2. Instar a la Comunidad de Madrid a realizar una reforma integral del centro que incluya, al menos, los aspectos recogidos en la Inspección Técnica de Edificios desfavorable.

3. En el caso de que la Comunidad de Madrid siga haciendo caso omiso a los requerimientos municipales, instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a proceder a la ejecución subsidiaria de las deficiencias señaladas en la ITE.

4. Instar al área competente o a la Comunidad de Madrid a la retirada y sustitución del amianto existente en el centro”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 9. Pregunta, nº 2025/0652290, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El pasado 21 de abril se comenzó una huelga indefinida de los trabajadores del servicio de recogida de residuos, ¿Podría decirnos el señor Concejal cómo ha afectado a nuestro Distrito la huelga y su opinión como regidor del mismo?”.

Punto 10. Pregunta, nº 2025/0654064, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El pasado 13/02/2024. Préstamos una propuesta concretamente con el número de registro 2024/0306969 y que fue aprobada por mayoría en este pleno. ¿Puede informarnos del resultado del estudio para que la parcela situada entre las calles Cerro de Milano, Escuela de Vallecas con Eduardo Chillida, para que la zona verde no consolidada, se transforme en una zona verde consolidada, acotando las zonas verdes, ampliando el pequeño parque infantil o instalando un pipican?”.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 11. Pregunta, nº 2025/0669508, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría decirnos el señor Concejal Presidente qué medidas se tomaron para la mejora del tráfico y reducción de velocidad en la Av. Del Mayorazgo desde la Junta Municipal de Distrito respecto a la propuesta 2024/1679842 y si ya está en ejecución?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2025/0670770, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración hace el Sr. Concejal Presidente de la nueva Estrategia de Residuos recientemente aprobada?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2025/0673784, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado de la recogida de residuos y la limpieza de las calles en el distrito?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2025/0673802, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Puede concretar el Concejal Presidente en qué aspectos ha beneficiado a los vecinos y vecinas del distrito la ejecución de los Presupuestos del 2024?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2025/0673803, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el mantenimiento de las zonas verdes de los viales del Ensanche de Vallecas?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2025/0673816, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué planes específicos en materia de rehabilitación y conservación del parque residencial, con especial atención a la eficiencia energética, la accesibilidad y el estado estructural de las viviendas y edificaciones, están en marcha en nuestro distrito?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2025/0673849, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Se ha realizado alguna gestión o contacto entre el Concejal Presidente o personal de la Junta Municipal de Villa de Vallecas y el Rayo Vallecano de Madrid en relación a una posible reubicación del estadio de fútbol del club en nuestro distrito?”.

Información de Firmantes del Documento





Punto 18. Pregunta, nº 2025/0679180, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el concejal presidente que tengamos en el distrito una dotación pública como el centro de desarrollo para el empleo cerrada durante más de cinco años?”.

Punto 19. Pregunta, nº 2025/0679385, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Ya estamos muy cerca de la época de calor, que cada vez es más extremo. Sr. Concejal Presidente, ¿qué medidas van ustedes a tomar para minimizar los efectos del calor en los Centros educativos del distrito, tanto en las aulas y como en los patios?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 20. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Hernández Hernández

Información de Firmantes del Documento

